

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5 "
Extranjero, año 40 "
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Lunes, 13 de Julio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 "
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.071
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Dios, Patria, Rey y Trabajo.

II Patria.

No hubiéramos ciertamente hablado de Patria, en otro tiempo, cuando no había nadie pensado en sustrarse a su amoroso yugo; pero ahora, que hay quien pretende separarse de ella, se hace urgente determinar el sentido de la misma, en un programa de política nacional.

Es evidente que siendo nuestro ideal de gobierno, el sentido no puede ser otro que el de mantener la integridad de la patria grande, en oposición resuelta de la patria de campanario, cuyo patriotismo no consideramos sino como un sentimiento de traición, al menos en la forma y modo con que ha sido proclamado.

No es posible la patria pequeña sin la patria mayor que la protege. No son pues dos ideas opuestas sino que se completan, se complementan formando un solo todo, en la patria mayor, de suyo inseparable. Son pues posibles y hasta naturales ambos amores a un tiempo, como lo son el amor a la familia y el respeto a una ley, a una autoridad superior que la protege, y sin la cual no existiría.

Es, pues, una necesidad el vulgarísimo argumento, tan común entre los separatistas, de que primero uno ha de preferir la familia, después el Municipio, después la provincia y por último la nación, pues no hay aquí primero ni segundo. Son afectos hijos de necesidades de distinto orden, cuya satisfacción es indispensable en la vida civilizada, formando un cuerpo, un todo indivisible, en que faltando una parte cualquiera no podríamos ya vivir la vida de la civilización. Son órganos inseparables, llenando funciones distintas, pero todas necesarias, y, por tanto, es una tontería tan grande como decir si son primero los pies, las manos, las piernas, etcétera, etc. No, yo no prefiero mis orejas, ni mis ojos. Yo quiero todo mi cuerpo, tal como Dios me lo ha dado. No concibo que se me mutila, que pueda perder por gusto ni siquiera un pelo. Yo quiero toda mi persona, y, por lo mismo, quiero gozar de mi vida moral en toda su integridad. En consecuencia no comprendemos cómo uno puede prescindir del afecto de patria mayor que contiene todos los afectos de detalle mencionados, pues que su misión es la de proteger con más eficacia todos los derechos, por cuyo motivo nos garantiza mejor la satisfacción de nuestros afectos de esposo, padre y ciudadano, afectos todos que coexisten, se completan, siendo por naturaleza inseparables, y formando juntos ese sentimiento complejísimo que llamamos patriotismo.

No hablar, pues, más que de patriotismo local, es no saber sentir el patriotismo como un hombre civilizado; es no salirse del estrecho círculo que le traza, al salvaje, su patriotismo de tribu. Es un patriotismo al por menor ó de detalle, propio tan sólo de un hombre inferior ó retrasado que no puede adaptarse a la superior complejidad de sentimientos que requiere la civilización.

Pretender dividir a España en aras de un nacionalismo lugareño, frente a frente de la tendencia de todos los pueblos a reunirse para formar agrupaciones cada vez mayores, es tanto como destruir la patria mayor y la menor, puesto que ésta sería necesariamente absorbida por las grandes naciones, siendo, pues, el patriotismo de patria menor, un sentimiento de verdadero suicidio.

Y como las lenguas particulares, y la consiguiente literatura de campanario, son el vehículo por el que ha venido a tomar carta de naturaleza entre nosotros, este separatismo suicida, nos declaramos contra las literaturas locales, puesto que la experiencia viene demostrando que son éstas un juguete demasiado peligroso.

Dejar en manos de un niño un cohete ó arma que no sabe manejar, y con la cual puede destruirse, es una imprudencia temeraria; un caso de verdadera responsabilidad criminal por parte de los mayores que lo consienten.

Y más todavía cuando para destruir ese germen morboso que el literatismo anémico de nuestra raza viene padeciendo desde tan larga fecha—enfermedad que

en nuestra obra "El separatismo en Cataluña", hemos descrito y designado con la denominación de "intelectualismo"—no se necesita un tan gran esfuerzo, como a primera vista puede parecer. Su destrucción se hará relativamente fácil al extinguirse la causa que lo ha producido.

Esta no es otra que la falta, en nuestra raza, de opinión propia; de suerte que al presentar un programa de política nacional del todo independiente de la influencia mental de otras naciones, damos el golpe más funesto que puede darse a esa anémica y decadente literatura de campanario.

No hay que olvidar que esos literatos lugareños son los más exaltados corifeos de ese extranjerismo predominante entre nuestros intelectuales, testimonio irrecusable de nuestra decadencia. Nos quieren "europeizar". He ahí la fórmula de su charlatanería farmacopea con la cual pretenden curar todos nuestros males, sin reflexionar que perdido nuestro pensar propio hemos perdido nuestra personalidad, y perdida nuestra personalidad moral, queda perdida nuestra independencia material, a la larga.

Ellos viven plagiando, y por lo tanto creen que el plagio es lo normal, sin pensar que si es posible para un individuo, no lo es para una nación, la cual, si no alcanza a ser independiente en lo intelectual, tampoco lo será en lo político.

Agotada la virtualidad de las opiniones vigentes en la eficacia de las cuales ya no cree nadie, se buscó otra nueva; pero se la buscó dentro de la rutina, a que el español no sabe sustraerse, de hallar un gobierno mejor en nuevas constituciones, nuevos organismos, nuevas formas, y por ende, haciendo responsable al gobierno de todo; y en consecuencia, declarando a los gobiernos siempre malos porque así aparecen al ver que fracasan siempre; y así de consecuencia en consecuencia venimos a parar, en España, a no hacer política sino puramente personal.

Colocadas las cuestiones de interés general sobre esta tan estrecha base de interés particular, claro está que no es posible encontrarse, formando un ideal armónico esas dos tendencias, de suyo tan opuestas, viniendo a predominar a la postre lo particular a lo general, por ser más rutinario, más vulgar, más fácil concebirla; y de ahí nació el odio al castellano a quien se le consideró responsable del mal gobierno, llevados de esa tendencia a hacer política personal; pero desde que aparece un nuevo ideal más general, más racional y más noble, irá desapareciendo poco a poco esa tendencia particularista al compás que éste irá siendo más conocido, y el sentimiento de patria mayor resurgirá triunfante al fin.

A pesar de tan racional esperanza, no conviene, sin embargo, dormirse en ella, pues el error tiene una virtualidad tan grande, debido a la natural incapacidad humana, que sólo combatiéndolo sin descanso, se le puede destruir. Debemos, pues, insistir y oponernos con toda el alma a toda tentativa de romper la unidad de la patria grande: primero, por decoro, ya que el separatismo es un sentimiento de traición, y después por la necesidad de la defensa.

Francisco Jaume.

Barcelona 10 Julio de 1908.
(Se continuará.)

Ecos varios

Nuestro estimado colega *Las Provincias* de Valencia, haciéndose eco de lo dicho por el *Diario de Barcelona* y apoyando sus razones defendiendo al Sr. ministro de la Gobernación en el propio sentido y con los mismos argumentos que venimos empleando nosotros y especialmente en el artículo que en nuestro número de ayer dedicamos a ese asunto.

Según leemos en *Las Noticias*, de Barcelona, el 7 llegó de Baleares el capitán general de aquél archipiélago D. Ricardo Ortega, quien salió por la noche para Toledo, con objeto de asistir a la fiesta militar del día 14.

Porfirio Díaz, con sus 80 años de edad, ha vencido el movimiento revolucionario de México, y continúa al frente de aquella República, dispuesto a fusilar a cuantos levanten bandera de rebelión.

La reconstitución de la Marina militar en el Brasil, comienza de una manera brillante.

Tres acorazados de 19 a 20.000 toneladas; tres cruceros acorazados de 10.000; dos cruceros exploradores; diez destroyers; doce torpederos; y cuatro submarinos, serán la base de su futura escuadra, pues es probable que este programa no sea sino el principio de lo que determinadas orientaciones aconsejen.

La Compañía Transatlántica, que tan buenos y relevantes servicios ha prestado al país, hizo en la Exposición Hispano-francesa que acaba de celebrarse en Zaragoza, una magnífica y lujosa instalación, en la que como siempre ha demostrado su buen gusto y lo adelantada que está en la industria de la navegación,

Nuestro estimado colega *El Defensor de Córdoba* en un artículo titulado "Jugar con fuego" dice que se trata de soliviantar contra el Gobierno al elemento militar.

Nosotros podemos desde luego asegurar al simpático diario, que el Ejército y la Marina son siempre gubernamentales y están al lado del poder constituido, y por tanto, nada tiene que temer el Sr. Maura por ese lado; además, el elemento armado de la nación tiene sobrada confianza en el veterano general que está al frente del Ministerio y no se preocupa más que de aplaudirle y agradecerle lo mucho y bueno que por él hace desde que está a su frente, importándole poco lo que a política se refiere.

En la inauguración al gran tribuno y al gran patriota Castelar, el Sr. Maura fué el primero que, ante una "escasa" concurrencia de republicanos, hizo un cumplido elogio de aquel gran hombre que sacrificó sus ideales al interés de la patria.

Castelar restableció la disciplina militar, imponiendo la pena de muerte a la soldadesca indisciplinada por las predicaciones de los republicanos y como dice muy bien nuestro estimado colega *El Cronista*, de Málaga, le somos deudores todos los españoles de la gratitud que despertó el sacrificio y la abnegación de un gran hombre, a cuya memoria ha rendido culto el partido conservador.

En un bien razonado y fundamental artículo que titula "De la risa al ridículo", el mismo periódico, hace atinadas observaciones a propósito del proceso del gran diario parisiense *Le Matin*, diciendo que el caso puede reproducirse en esta capital, donde unos cuantos periódicos, regidos por una sola empresa, tratan de imponerse a toda la nación.

No tenga cuidado el querido colega, pues el trust, empresa periodística a la que indudablemente se refiere, llevará sus imposiciones hasta cierto límite nada más, porque afortunadamente en los tiempos presentes las demandas de la prensa las castigan como se merecen los tribunales de justicia.

La oposición sistemática que al Gobierno y al proyecto de Administración local hacen liberales, demócratas y republicanos, valiera más que le emplearan en discutir sin apasionamientos para que pudiera ser una ley patriótica y beneficiosa al país.

AGLARACIÓN

Nuestro estimado colega de *Tierra Gallega* en su número correspondiente al 9 de Julio, dice lo siguiente:

Quid pro quo

"Escribe nuestro colega madrileño *EL EJÉRCITO Y LA ARMADA*, en su número llegado ayer a la Coruña, el siguiente suelto:

"Nos escriben de Coruña que en el periódico de aquella localidad *Tierra Gallega* y número correspondiente al 23 del pasado Junio, se dice que el autor de unos artículos relacionados con el asunto de los pechos que estallaron en dicha ciudad era "Clodoaldo Piñal", lo cual nos apresuramos a desmentir, caso de que sí dicho nombre y apellido, que coincide con el de nuestro director, se refiera a él."

"Nuestro director no escribe más que *EL EJÉRCITO Y LA ARMADA*, como de su propiedad y dirección."

"Y con esta fecha se dirige al director de *Tierra Gallega*, rogándole le dé las naturales explicaciones de un hecho inexplicable en el que seguramente ha sido sorprendida la buena fe del referido colega."

En efecto, recibimos una atencísima carta, a que se refiere el colega, y a esto tenemos que decir, únicamente, que *Tierra Gallega* no ha publicado artículo alguno suscripto por D. Clodoaldo Piñal, como es notorio, sino que en un suelto de información, y al hablar de Clodoaldo Piñal, presunto autor de las explosiones últimamente realizadas y preso en la cárcel de la Coruña, se le llamó, por equivocación, Clodoaldo Piñal.

Esto es todo, es decir, un error dimanado de un nombre de pila poco frecuente que se hizo seguir, igualmente, de un apellido que aquí se conoce y estima y que nada tiene que ver como es natural, con los tristes sucesos del terrorismo coruñés."

"Sirvan estas líneas para la completa satisfacción del director de *EL EJÉRCITO Y LA ARMADA* don Clodoaldo Piñal, a quien nos complacemos en devolver las amables expresiones de afecto y compañerismo con que nos favorece."

Agradecemos muy cordialmente al ilustrado diario su sincera y espontánea aclaración, así como las frases de elogio que a nuestro director dedica, muy conocido en la capital de la región gallega, como dice el suelto que hemos copiado.

DIARIO OFICIAL

Destinos en Infantería.

Coroneles.—D. Francisco Sánchez, ascendido, la vicepresidencia de la comisión mixta de Tarragona; D. Joaquín Romero, la de Reclutamiento de Oviedo; D. Antonio Cebollino, ascendido, la de Santander; D. José López Torrens, la de Granada; don Rafael Lachambre, ascendido, la de Albacete; D. Rafael Alamo, la de Huelva; D. Silverio Ros, la de Murcia; D. Luis Chacón, la de Zaragoza; D. Eugenio López Guerrero, ascendido, la secretaría de la Subinspección de la sexta región; D. Cesáreo Ruiz Capilla, la Comisión de Córdoba.

Caballería.

El coronel D. José Argüelles Menchaca es destinado a la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Alava.

Destinos en Carabineros.

Comandantes.—D. Federico Soto a la Comandancia de Orense y D. Tomás Sánchez a Guipúzcoa.

Capitanes.—D. Luciano Bueno y don Francisco Romero a Algeciras y D. Antonio Morán a Badajoz.

Primeros tenientes.—D. Procediano Bastilla, a Valencia; D. Amadeo Delgado, a Gerona; D. Francisco Triguero, a Santander; D. Francisco Eshert, a Barcelona; don Vicente Gival, a Algeciras; D. Ricardo García, a Lugo, y D. Jesús Morales, a Mallorca.

Segundos tenientes (E. R.)—Don Miguel Mulero, a Cádiz; D. Urbano Domínguez, a Mallorca; D. Manuel Ortega, a Navarra; D. Valeriano Gil y D. Luis Álvarez, a Alicante, y D. Emilio Paniagua, a Zamora.

Desde Ceuta.

Felipe Serrano.—Estudio sobre prácticas de tiro.—Librería Buseató Ceuta 1908.

Existe en Madrid un grupo de pseudo intelectuales que aparentan un gran desprecio hacia todos los que carecen de gran cultura, que no leen revistas, que no compran libros. Es una injusticia más. La mayoría de los que no disfrutan de esos placeres no es por desconocimiento de ellos, por filisteísmo, es por pobreza. Los libros son caros, las revistas cuestan montones de pesetas y tales instrumentos de enseñanza no se hallan al alcance de todos en ninguna parte. Algunos hay, muy pocos, en las bibliotecas de Madrid y Barcelona pero ¿y el resto del país?

¿Dónde va a informarse, a tomar alicento, a buscar orientaciones nuevas y sanas, un militar, un médico, un abogado, un telegrafista que reside en un pueblo, sujeto a un sueldo mezquino del que no puede distraer la migaja de unas pesetas? ¿Qué remedio le queda, sino la renuncia a toda lucidez, a toda esperanza de labor personal?

Para ser artista u hombre de ciencia, lo primero que se necesita en esta bendita tierra es un padre pródigo ó un capital que sostenga al luchador meses y meses, gastando en sociedades, libros, periódicos ó instrumentos; porque si el capital ó el padre faltan, será preciso hundirse en la vulgaridad de un destino, de una profesión que absorba todas las energías, sin dejar ni tiempo ni dinero libres para ser empleados en más altas empresas. Muchos de esos oficinistas que puso en la picota el ingenio de Taborada, soñaron con labor más ruidosa y susceptible de glorificación; pero tuvieron que matar tales ensueños por irrealizables. Cuán dolorosos deben ser esos desahucios, es cosa que aun no cantó ningún poeta con justeza.

Un estudiante, que allá en el laboratorio, al lado del maestro, comenzó a soñar con la victoria, y luego tuvo que romper todo este manantial de ideales para irse a una aldea, abandonado de toda esperanza; inquieta el alma; un literato que embota la pluma, que pierde el estilo, que renuncia a perfeccionarse por la lectura, para ser empleado de Hacienda en una capital de tercer orden; un militar sin libros ni soldados, sumido en la monotonía de una oficina son dignos de una mayor piedad que la que emplean para juzgarlos, los orgullosos pseudo intelectuales que tienen la cultura por depósito.

Por ello cuando en uno de esos medios de tristeza y olvido surge un luchador que se sobrepona a toda esa legión de obstáculos y labora recogido, libre de la acción de la indiferencia ambiente, ni admiración es grande. Entre tales ejemplos pocos tan dignos de loa como el que motiva estas líneas. En Ceuta todo convida a la pereza la ciudad y el clima; la guarri-

ción trabaja con una constancia é intensidad difícilmente igualada por ninguna otra a pesar de esto el teniente Serrano posee tal fuerza de voluntad, tal amor al trabajo que huyendo la pereza y olvidando la fatiga ha logrado publicar un interesante trabajo, que los enfadosos técnicos se encargarán de juzgar pero que con su sola publicación basta para dar idea de la energía y condiciones de triunfo que lleva en sí el autor. Si á oficiales así se les diesen medios y se les animase, seguramente se obtendrían resultados brillantísimos que honrarían a España. Si no se hace más es, repito, por que no se puede, no por que no se quiera. Nadie renuncia voluntariamente a la embriaguez del triunfo.

Capítulo.

Clases Pasivas.

Al capitán general marqués de Estella, ministro de la Guerra.

Carta abierta.

Mi respetado general: Por tercera ó cuarta vez en mi ya larga vida, tengo el honor de dirigirme á V. E., abusando de su inata bondad y confiando en su bien demostrada indulgencia.

Si las veces anteriores lo he hecho en ocasión de asuntos particulares, hoy lo hago para un asunto colectivo que, en el alto puesto en que hoy está colocado, si no puede V. E. resolver de una plumada, puede aprovechar las circunstancias favorables que le rodean y proponer lo necesario para resolverlo favorablemente.

Si, señor, a V. E., como ministro de la Guerra hoy, corresponde hacer, ó procurar, lo que sus antecesores en ese elevado puesto no hicieron, quizá á pesar suyo, por causas ajenas á su voluntad.

El retirado de Guerra y el retirado de Marina anhelan y quieren depender respectivamente de los ministerios respectivos.

No es lógica y natural esta pretensión? ¿Por qué entonces, si eso es tan natural y tan fácil, no se escuchan las voces y ruegos de miles y miles de veteranos que han pertenecido al Ejército activo durante muchos años, y en él consumieron su juventud, agotaron sus energías y precipitaron su vejez?

¿Qué inconvenientes hay? Quedando el asunto reducido solamente á lo que, en lenguaje burocrático, se conoce bajo el concepto de una transferencia, por la cual cantidades consignadas al ejercicio de un capítulo, ministerio ó sección del presupuesto general, puedan recibirse y administrarse por otra sección, ministerio ó capítulo del mismo presupuesto; y siendo axiomático que el orden de factores no altera el producto, ¿qué obstáculos impiden no acceder á lo que tantos y tantos veteranos han impetrado de sus antecesores, y hoy en su nombre lo haga yo de V. E.?

No existen inconvenientes para que el Estado no pueda conceder lo que se interesa.

Y en cambio, según ya he tenido el honor de exponer muchas veces, y al exclamado criterio de V. E. no se ocuta—serían innumerables las ventajas para el retirado, —siendo entre ellas la principal el no verse obligado á extrañarse de los hábitos que adquirió y á los cuales ha estado sujeto y supeditado muchos años.

Más de catorce mil retirados se quedaríamos eternamente agradecidos si se dignase tomar este asunto por su cuenta.

Y puesto que no pedimos gollerías y si sólo lo necesario á la vida de los que tuvieron por norma en ella el honor de su bandera y el amor indescriptible á su Patria, abrigamos la seguridad de que no desoirá las súplicas que en nombre de una colectividad tan sufrida y numerosa, le dirijo; y dándole por ello anticipadas gracias y teniendo el honor de reiterarse de usted seguro servidor y subordinado que le besa la mano,

José Muñoz Sacanelles.

13 de Julio de 1908.

CARABINEROS

Movimiento del personal.

Instancias.—Al ministro de la Guerra se cursa una del teniente D. Fernando Hernández.

Licencias.—Se conceden veintiocho días al primer teniente D. Eduardo Torres.

Casamientos.—Al secretario del Consejo Supremo se remite la partida de haberlo contraído el teniente D. Manuel Serrano. Se acusa recibo de la del carabnero Segundo de la Torre y de las de defunción de las esposas de los idem Gabriel Cifré y Miguel Gómez.

Traslados.—Se concede á Castellón en concepto de ordenanza al carabnero Segundo de la Torre.

UNA VELADA

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará hoy lunes, y á las cinco y media de la tarde, una importante velada necrológica en honor del insigne marino D. Cesáreo Fernández Duro, en la que tomarán parte los señores Zancada, Fernández Cuesta, Bonelli, Díaz Rodríguez y el Inspector general de Sanidad de la Armada D. Angel Fernández Caro.

ANOMALIAS

Dice nuestro estimado colega La Integridad, de Túy: "Reclamaba el obrero el descanso justo..."

INDUSTRIA PESQUERA

Reproducción de salmonidos.

Mucho se ha escrito y hablado acerca de la deficiencia en el procedimiento de arrojar al agua los alevinos de salmonidos para la población de este excelente pescado.

COLONIZACIÓN INTERIOR EN EL SIGLO XVIII

Cuando ahora vamos a hablar de colonización interior, nos creemos otra vez en la edad de Carlos III. Desde entonces, poco más de un siglo, ¡qué de trastornos interiores, de luchas extranjeras, de guerras civiles!

actual colonización interior preocupa más que a los nacionales a muchos extranjeros. El mar llano como una mesa de billar atrae a los que emigran y por otra parte con poblar unas regiones y despoblar otras de nuestro solar poco ganariamos.

A. BALBIN

La Guinea española.

Hay para alarmarse profundamente con las noticias que hace algún tiempo llegan de la Guinea continental, pues constituyen una no interrumpida serie de descalabros y quebrantos para la dominación española.

Este hecho, que aun en circunstancias normales entrañaría gravedad suma, la tiene ahora verdaderamente excepcional, pues no debe olvidarse que han sido repatriadas todas a la mayor parte de las fuerzas de infantería de Marina que allí sostenían la soberanía de España y la guardia colonial, cuyo principal núcleo está constituido por indígenas y que debe sustituir a la ciudad fuerza, no debe todavía estar organizada, y aun estándolo, no es posible que en el corto tiempo que lleva funcionando haya adquirido los hábitos de subordinación y disciplina que son absolutamente indispensables para el combate.

—Es que alargando un poco más el tubo y forrándolo de amianto, por ejemplo—habuendo con lágrimas en los ojos, además de ser un excelente impermeable cubrecabezas podría servir como cañón de tiro rápido.

—¿Quién dice que la chistera va a desaparecer? ¿Todo el mundo? Pues se equivoca todo el mundo. Decir todo el mundo es decir nadie.

—En la manera de llevarla, manejarla, ponerla, quitársela y saludar con ella, un ojo perspicaz distingue a escape al aristócrata entre cincuenta burgueses "enchisterados".

—Por mí, que no la "abueta". Bien pensado, sería una lástima la muerte del austero artefacto. Reconózcanse sus bellezas y ventajas.

Mer y No.

UN BUQUE EMBARRANCADO

El buque inglés "Blodewen", de 3.500 toneladas, ha embarrancado en la playa de Siris a consecuencia de la espesa niebla reinante en el Estrecho.

Desde Washington.

Las elecciones presidenciales. La convención democrática reunida en Denver para comenzar los preparativos de la elección presidencial ha decidido insertar en su programa la cláusula pedida por la clase obrera de exclusión de los súbditos japoneses.

Disturbios en Guadix.

Se reciben noticias de Guadix anunciando haberse reproducido los disturbios contra el alcalde de dicha ciudad.

El kaiser y Fallieres.

El Berliner Tageblatt recoge rumores acerca de las malas inteligencias entre Francia y Alemania como consecuencia de la proyectada entrevista de Fallieres y el kaiser. Añade que no deben aceptarse estos rumores sino con las mayores reservas.

NOTA DEL DIA

Esta vez dicen que va de veras. La hasta hoy indispensable chistera sigue el camino del morrión y acaso pasados no muchos años, se la considerará tan arcaica como las pelucas blancas con coleta y no se dignarán usarla ni los cocheros de las funerarias.

Pasó a La Seo, donde se cantó un Te Deum. En este momento se halla comiendo con las autoridades. A las seis de la tarde visitará la Exposición.

MARRUECOS

De Fez.—La situación de Abd-el-Aziz.—La protesta de Muller.—Los hafidistas en Tetuán.

Algunos moros de Fez, llegados a Tánger, dicen que la reacción en favor de Abd-el-Aziz ha acrecentado, al saberse los proyectos de éste de marchar sobre Marrakesh.

En la reunión celebrada por el Maghzen habíase de Tánger. Fue el primer punto de discusión el hecho de negar la obediencia al bajá nombrado últimamente por Abd-el-Aziz.

Ha llegado a Tetuán la mehalha del Hafid conduciendo veinte prisioneros de Fez. Los vecinos de Tetuán han pedido a sus autoridades que no permitan al grueso de la mehalha hafidista entrar en la plaza.

El nuevo gobernador nombrado por Hafid es hombre que no merece la confianza de la población. Se dice que los españoles han recibido armas para, en caso necesario, guarecidos en su Consulado, defenderse desde él.

EL SALUDO DE LA GUARDIA CIVIL

El Globo copia el suelto relativo a la forma en que la Guardia civil debe saludar a SS. MM. y AA. RR. y lo comenta con el siguiente párrafo: "No sabemos hasta qué punto puede un director general rectificar por una simple circular suya una Real orden, y no sabemos por qué ha de ser modificado el saludo estando en dicha Real orden conforme apetece unos cuantos señores."

Extranjero

La política portuguesa.

La Comisión de investigación sobre la Administración pública durante el anterior reinado, examina actualmente la cuenta corriente entre el Tesoro y la Casa Real, en la cual se dice ésta es acreedora de 401 contos de reis.

El periódico O Liberal, refiriéndose a este viaje dice: "La reina está vivamente impresionada con la publicidad que se ha dado al asunto concerniente a los anticipos a la familia real."

Los obreros del Ferrol.

Se teme que mañana ocurran serios conflictos entre los obreros de esta población. He aquí los antecedentes del asunto: Los obreros de diferentes oficios se han dividido en dos bandos: católicos y no católicos.

EL VIAJE DE LA INFANTA

La Infanta Doña Isabel llegó anoche a las nueve. Tropas montadas esperabanla desde cuatro horas antes. El recibimiento fué popular y cariñoso. Doña Isabel visitó el Pilar y se retiró. A las diez de la mañana ha oído misa en dicho templo, oficiando el arzobispo.

rior del "Hohenzollern", y se volvió, ya a un lado ya a otro, para devolver sus saludos a los marinos ingleses.

En una comida celebrada en París, en la que se festejaba el último éxito del aviador Farman, el distinguido aeronauta y sportman Henri Reusch de la Meurthe ha ofrecido un premio de 25.000 francos a quien transporte a Inglaterra, cruzando por encima del Canal de la Mancha, al conocido aeronauta y comandante Renard, en un dirigible ó aeroplano.

Un pleito contra Rochette.

La audiencia de París ha confirmado la declaración de quiebra del Crédit Minier. Esta resolución de los tribunales pone por completo a salvo los intereses de los verdaderos acreedores de la Sociedad quebrada y muy principalmente los del Banco Francés, cuya situación puede considerarse definitivamente solucionada con la sentencia del tribunal, que es muy favorablemente comentada en todos los centros financieros de París.

La ley de 10 de Junio de 1885

Fiestas conmemorativas. Las Sociedades de individuos procedentes del Ejército y de la Armada conmemoraron el viernes último la fecha, para ellos muy halagüeña, de la promulgación de la ley que les concedió derecho a destinos civiles.

En provincias, lo mismo que en Madrid, se convocaron y reunieron en Junta las Sociedades. Muchas de ellas—á imitación de la de la capital de Castilla la Vieja, que se hizo servir un lunch en el reservado del café de Valladolid, y de la de Barcelona, el día 11, un banquete en el Mundial Palace—, conmemoraron el 23.º aniversario con meriendas en el campo, no escaseando los vivas á España, al Rey, al Ejército y también á El coronel Clarin, representante general y director del periódico de la Federación, por cuyo domicilio, Corredera Baja, 47, desfilaron ayer muchos entusiastas, que le visitaban con aquel motivo, y por seguir aún retruido, á causa del estado de su salud, cuyo completo restablecimiento ansiamos de todas veras.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Como ya anunciábamos, definitivamente el próximo miércoles, 15, se inaugurará la Plaza de Vista Alegre, con la corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa, en la que lidiarán seis toros de la marquesa viuda de los Castellones los diestros "Bombita", "Machaquito" y Gaona con sus cuadrillas.

La corrida empezará á las cinco y media en punto. Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos de la tarde, para que el público pueda visitar todas las dependencias y admirar el edificio.

Precios de las localidades.

Tendidos: barreras, sol, 8; sol y sombra, 12; sombra, 20 pesetas; contrabarreras, 6, 9, 12; delanteras, 6, 9, 12; fila de la 1.ª á la 5.ª, 5, 7, 10; de la 6.ª á la 11.ª, 4, 7, 9; tabloncillos, 5, 8, 10; balconillos, 4, 6, 10; sobrepuestas, delanteras, sol, 5; id. filas, sol, 4; sobrepuestas de toreros, sol y sombra, 7; Meseta de toril: delanteras, sol y sombra 3 pesetas; fila 1.ª, 5; Gradas: delanteras, sol, 8; sol y sombra, 15; sombra, 25 pesetas; fila 1.ª, 5, 7, 10; fila 2.ª á la 4.ª, 4, 6, 9; tabloncillos, sol, 5; sombra, 10; balconillos, sol, 5; sombra, 10; Pálcos con tres asientos: sombra, 11; setas. Toda localidad pagará el 15 por 100 de impuesto, con arreglo á la ley del Timbre.

NO TIENE EXPLICACIÓN

Ni sabe ni revólver. No dispone el Estado, por lo que se ve, de esta clase de armas para dotar de ellas á los carabineros que tanto las necesitan, y en cambio se le adjudican á quienes las usan por puro adorno. Todo al revés de lo que debiera ser, y siempre en perjuicio de los que noche y día practican constantemente un verdadero servicio de campaña en defensa de los intereses del Tesoro público.

EFEMERIDES NAVALES

11 de Julio.

1522. — Don Lope Hurtado de Mendoza informó al Emperador el embarque de Su Santidad (Adriano), en las galeras de don Luis de Requesens y la salida para sus Estados.

1524. — Salíó de La Coruña la segunda expedición al mando de D. Gonzalo Zofré de Laysa, para continuar la empresa iniciada por Magallanes.

1571. — El generalísimo D. Juan de Austria, nombrado para mandar la flota de la Liga que debía combatir las Escuadras de Selim II, salió de Barcelona para Génova, Nápoles y Mesina, lugar este último donde debían reunirse las Escuadras.

1813. — Salíó de Bayona el sexto regimiento de Marina al mando del teniente coronel D. Francisco de Paula Saavedra á unirse con la brigada de la línea del Viduaa.

1836. — Ataque á Fuenterabía. En este día y siguiente, el jefe de Escuadra Primo de Rivera, con las fuerzas navales de la costa de Cantabria, á sus órdenes, dirigió por mar el ataque dado á aquella plaza con gran intrepidez y arrojo.

Más adelante por los servicios de guerra que había prestado á la cabeza de las fuerzas navales del Norte, se le concedió la gran cruz de la orden militar de San Fernando.

J. Cebrian Saura.

DESDE SAN FERNANDO

10 Julio.

Noticias de Marina. — Del apostadero.

Se noticia Real orden concediendo ingreso como alumnos en la Academia de Artillería á los aféreces de navío, destinados en este apostadero D. Joaquín Bustamante, D. Juan Sánchez y D. Diego Sanjuan.

— A la superioridad se cursa instancia del teniente de navío D. Manuel García-Velázquez solicitando prórroga en el destino de profesor de la Escuela de Artillería.

— Se concede graduación y sueldo de primer teniente de Artillería al segundo condestable D. José Baena Castro.

— De Artillería se interesa sea propuesto un segundo condestable para embarcar en el guardacostas "Numancia", en relevo del de esta clase D. José Fuentes Vázquez, que tiene solicitado su desembarco para Ferrol.

— Se concede la excedencia voluntaria á los terceros condestables D. Luis del Cerro y don Antonio Martínez Roldán.

— Se concede un mes de licencia por enfermo al aprendiz maquinista D. Antonio García Fernández, el que ha sido desembarcado del "Numancia", en uso de dicha licencia.

Ecos navales

Italia.

Con fecha 11 de Agosto comenzará el período activo de los ejercicios combinados de las fuerzas de mar y tierra.

La escuadra sólo será aumentada con determinado número de torpederos y algunos buques auxiliares entre ellos cuatro de los mercantes inscritos en la reserva naval que llevarán á su bordo fuerza de Infantería.

La dirección de las maniobras residirá en el buque "Lepanto", como capitán de la escuadra y á su bordo irá S. A. R. el duque de Génova el almirante Bettolo, y el general Pollio jefe de E. M. de la Marina y del Ejército.

El Rey asistirá al período final de dichas maniobras.

Se ha encargado á la industria nacional la construcción de cuatro buques albiges para la Armada.

Para la reconstitución de la flota rusa, se abrió un concurso mundial para escoger el mayor tipo de buque de combate.

Se presentaron 42 proyectos por ingenieros de diferentes naciones, y en la primera selección se eligieron tres, que eran respectivamente, de un ingeniero alemán, un ingeniero inglés y del conocido ingeniero naval italiano coronel Cuniberti.

Este último es el que ha prevalecido en definitiva y con arreglo á dicho proyecto se construirán los futuros grandes buques de combate de la Armada rusa.

ALLI Y AQUI

Inglaterra que en asuntos de Marina puede considerarse como la maestra del mundo, se preocupa constantemente de sus Marinas militar y civil y con verdadero interés estudia los medios y condiciones más ventajosas para el mejor servicio y la mayor prosperidad de esas ramas que constituyen para ella la principal base de su fuerza y de su riqueza.

Después de sus sabias leyes, para protección de la marina civil, promulgadas en 1894, 97 y 98 han sido completadas por una ley del 21 de Diciembre de 1906, que asegura sobre los siguientes puntos la protección á la gente de mar.

Los viveres destinados á las tripulaciones deberán ser inspeccionados con toda escrupulosidad, sobre todo cuando el buque tenga que practicar viajes largos y el capitán será responsable de las faltas que se cometan y castigado con multas que podrán elevarse hasta 100 libras esterlinas.

Deberá embarcarse un cocinero de profesión, y el alojamiento de los marineros deberá contener de 72 á 120 pies cúbicos de aire y una superficie, por cada uno, de 12 á 15 pies cuadrados. Los armadores ó propietarios del buque facilitarán á sus tripulantes los socorros gratuitos necesarios en caso de enfermedad, como asimismo los salarios de los marineros lesionados en tierra, indemnizaciones y repatriación de los naufragos.

La marina civil, percibirá sus indemnizaciones de retiro é inutilidad física en la proporción necesaria, para vivir con el desahogo que reclama cada jerarquía.

Los capitanes y oficiales de la Marina civil que lo deseen, pueden pasar á la reserva naval con el empleo de tenientes de navío y alféreces de navío respectivamente,

te, si han mandado buque mayor de 500 toneladas durante dos años, ó han sido primeros oficiales de él, sin exceder de cuarenta y cinco años de edad y haber prestado un examen de determinadas materias ante un tribunal compuesto de jefes de la Armada británica.

Esta sabia medida mantiene en estrecho abrazo el personal de ambas Marinas.

En España, la marina civil, vive á bordo á merced del capricho y conveniencia de la gente de tierra, el alojamiento se supe dita á la carga, los viveres y la alimentación á lo más económico, y las indemnizaciones por accidentes del trabajo, se relegatean muchas veces con argucias de leguleyo; ¿de retiros y pensiones? cero, y en los demás órdenes á disposición de cuatro centros directivos, ¡qué ya es dirigir!

La ley de protección á la Marina mercante será un desencanto para el personal, y si no al tiempo.

¡Aquí no es como allí!

M. M.

Asuntos militares

GUARDIA CIVIL

Licencias. — Para el extranjero, al teniente coronel D. Feliciano de Francisco.

DESTINOS CIVILES

Se ha dispuesto se comunique al alcalde de Candelada (Avila), de cuenta de la plaza de oficial de secretaria de aquel Ayuntamiento denunciado por el licenciado D. Nicolás Gómez García, para ser provista con sujeción á lo dispuesto en la ley del 85.

Lo mismo se dispone respecto del alcalde de Monroy (Teruel), para las plazas denunciadas por el licenciado D. Pedro Díez Moreno.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha resuelto sean anunciadas las plazas de oficiales de Secretaría y escribientes por el licenciado D. Eugenio Díez Mananes.

Se ha interesado del Ministerio de Fomento manifieste el sueldo asignado á la plaza de guarda del Canal del Prior en Argamasilla de Alba, á fin de ser anunciada.

ESCALAS DE RESERVA

Matrimonios. — Se concede real licencia á los primeros tenientes D. José Blanco y don Tomás Cereceda.

OFICINAS MILITARES

Gratificaciones. — La de efectividad á los oficiales segundos D. Manuel Atienza y D. Manuel Abad.

La tesorería de Hacienda de esta provincia advierte á los contribuyentes que tienen solicitado el anticipo de la contribución del tercer trimestre del corriente ejercicio, deberán hacerla efectiva durante los días 10 á 14, ambos inclusive, en la depositaria-pagaduría de la Delegación de Hacienda, de once de la mañana á una de la tarde.

El alcalde, por decreto de 9 del actual, ha resuelto, no obstante el aumento que vienen sufriendo las harinas, sostener el mismo precio regulador del pan durante el presente mes.

CUENTO

LA TOS

9 Julio.

Noticias de Marina. — del Apostadero.

Se presentó el teniente de navío D. Enrique Lacier y se dispuso pase de ayudante del jefe del Arsenal, capitán de navío de primera clase D. Félix Bastarrache y Herrera.

— Se expidió para hacer uso de la excedencia forzosa, al primer teniente D. Antonio Ferro.

— Cesa en la excedencia forzosa y pasa á activo, destinado al Ministerio del ramo, el segundo graduado D. Juan Manuel Rivas.

— Cesa en activo y pasa á la excedencia forzosa el idem D. Manuel García Borja.

— Se expidió para Pontevedra, al tercero Ricardo González González.

Maquinistas de la Armada.

Tribunal de examen. — Por la Comandancia general del Apostadero se circularon las órdenes, nombrando el tribunal que en el presente mes ha de examinar á los maquinistas, que por enseñanza libre se encuentran cur-

Yo miraba á este monstruo con horror mientras tosía y le dije:

— Pero caballero, después de estos dueños ha tenido usted valor todavía...

— lba á decirle: "De envenenar aún á alguien, de asesinar legalmente una muchacha bonita". Pero me reprimí.

— ¡De rehacer una existencia, de casarse otra vez!

— ¡Toma! Yo adoro la compañía, la familia.

Me guiñó un ojo y añadió:

— Cada uno tiene su temperamento. Si yo no tuviera una mujercita que acariciar á menudo, muy á menudo, me aburriría.

No pude responder á tanta criminal estupidez. El hombre tosía y su tos era secundada por el ritmo del tren que emprendía en este recorrido su más rápida marcha. Corrió el velo de la lámpara y se dispuso á dormir en su rincón. Después acabé por dormirme con un sueño entorpecido é inquieto.

No sé al cuanto tiempo me despertó un choque sordo. Me incorporé á medias y miré en torno mio. El tren marchaba á gran velocidad. Mi odioso vecino dormía sin rebullir.

El choque que yo había oído era el de la portezuela que se había abierto y que golpeaba sin lograr despertar al hombre que roncaba, durmiendo salvajemente con la gorra sobre la cara y deslizando del asiento.

Y le contemplaba como hipnotizado y diciéndome vagamente: "Sería preciso llamarlo ó arriesgarme á cerrar esta portezuela para evitar la ráfaga".

Bruscamente con una especie de alegría, y al dormido escurrirse al suelo y rodar impulsado por las sacudidas del wagón hasta el vacío.

Un segundo después yo estaba en pie y no tuve más que un pensamiento: "Se me acusará". Apercibí en la red el sombrero, el paraguas y el maletín. ¡Debia dejarlos allí! Como certificar mi inercia en caso de investigaciones. La verdad sería inadmisible.

Arrojar aquellas cosas sería confirmar la hipótesis de un asesinato y por lo tanto, esto me pareció peligroso. Pero á pesar de estas reflexiones lo tiré todo y me recliné de nuevo con una sangre fría sorprendente, aspirando el aire frío pero libertador de los bacillos de la horrible tos.

Al alba llegué á una estación y cambié de tren. Me había preparado para todas las preguntas pero no me preguntaron nada.

Los periódicos, hablaron á la tarde de un viajero que encontraron aplastado sobre la vía; y no tuve más noticias.

Y ahora, ¿qué piensas tú? Evidentemente yo debí avisar á mi compañero, tirarle del brazo; yo le maté en parte y palidezco algo cuando me califico de altruista.

Pero en el fondo, él había muerto á una familia. Además, no le quedaban más que unos seis meses de vida. Su joven esposa, acaso se haya salvado á tiempo, porque ya no la abrazará más y no sufrirá más sus tos...

Camille Mandair.

DESDE FERROL

9 Julio.

Noticias de Marina. — del Apostadero.

Se presentó el teniente de navío D. Enrique Lacier y se dispuso pase de ayudante del jefe del Arsenal, capitán de navío de primera clase D. Félix Bastarrache y Herrera.

— Se expidió para hacer uso de la excedencia forzosa, al primer teniente D. Antonio Ferro.

— Cesa en la excedencia forzosa y pasa á activo, destinado al Ministerio del ramo, el segundo graduado D. Juan Manuel Rivas.

— Cesa en activo y pasa á la excedencia forzosa el idem D. Manuel García Borja.

— Se expidió para Pontevedra, al tercero Ricardo González González.

Maquinistas de la Armada.

Tribunal de examen. — Por la Comandancia general del Apostadero se circularon las órdenes, nombrando el tribunal que en el presente mes ha de examinar á los maquinistas, que por enseñanza libre se encuentran cur-

sando los estudios del último semestre para mayores de segunda clase.

Lo presidirá el ingeniero inspector de segunda clase D. Manuel Rodríguez, ingeniero jefe de primera clase D. Secundino Armesto y Losada; teniente de navío de primera clase D. Joaquín Fontán Santamarina y maquinistas mayores de primera clase D. Manuel Otero Veiga y D. Manuel Pló y Díaz.

Noticias

Interesa á los aspirantes á ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en 3.ª plana la Academia cívico-militar.

La Sala tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en favor del Sr. Albitos en el pleito sostenido entre este señor y el Ayuntamiento de Madrid.

La sentencia, de acuerdo con la orden del gobernador, dispone que se reponga al notable médico en el cargo de decano de la Beneficencia municipal.

El Ayuntamiento de Cádiz acordó en su última sesión que una comisión de su seno presidida por el alcalde se traslade á Madrid, para asistir á la traslación de los restos mortales del hijo ilustre de aquella ciudad, don Emilio Castelar á la iglesia de Atocha.

R. M. Rubio

Pintor retratista premiado en la Exposición Nacional de 1900. Garantiza el éxito de sus retratos. Calle de la Torre, núm. 4.

INSTITUTRIZ

con larga y acreditada carrera profesional, da lecciones á domicilio.

Razón, Almagro, 26, 2.ª derecha

A los cien años del dos de Mayo.

Folleto de hechos históricos de la Guerra de la Independencia, por León Fernández y Fernández, comandante de Infantería. — Precio: 1 peseta.

Pedidos: Al autor, en Madrid, calle de Pafo, núm. 20 y á la Administración de Ejército y Armada.

Aniso á nuestros suscriptores.

A todos nuestros suscriptores que se ausenten de Madrid durante los meses de verano se les servirá el periódico, si así lo desean, sin aumento de precio.

Aguas radio-nitrogenadas.

El establecimiento abierto en la calle de las Infantas, núm. 19 y 21, de aguas radio-nitrogenadas, merece ser visitado por las personas que aún no lo conocen.

Las aguas hipertonizadas, ó sean las que, total ó parcialmente ionizadas, poseen radiactividad, son las mejores para la mesa.

El médico consultor lo es, el reputado doctor D. Rodolfo López Fuigueredo, y la consulta es de 10 á 12 de la mañana.

Los enfermos de la laringe y de los bronquios, los asmáticos y cortos de respiración hallan gran alivio y no pocos se curan tomando las aguas radio-azodadas similares á las de Panticosa, Aliseda y Caldas de Oviedo.

Recomendamos á nuestros lectores dicho establecimiento, seguros de que, el que por razones de salud necesite hacer uso de las aguas dichas, quedará muy complacido.

Otro regalo

Cumpliendo la promesa que fué hecha á nuestros suscriptores de provincias de hacerles un regalo análogo del ya efectuado al de nuestros suscriptores de Madrid, que fué un retrato pintado al óleo, busto tamaño natural, ejecutado por el reputado pintor retratista señor Muñoz Rubio.

Tenemos el gusto de ofrecer otro retrato al su-criptor que resulte agraciado en el sorteo que tendrá lugar en esta Dirección el día 31 del presente Julio.

Para la ejecución de dicho retrato será indispensable que el suscriptor favorecido se haga presente en Madrid en el improrrogable plazo de treinta días, á partir de el del sorteo, ó corriendo de su cuenta los gastos de viaje del artista para que realice la obra en el domicilio del interesado, si así lo desea.

CLASES

de matemáticas y repaso de las del grado bachiller para los que quieran aprobar asignaturas en Septiembre. Horas compatibles con toda ocupación; precios módicos; se va á domicilio. Razón de 9 á 12 y de 4 á 7 en la administración de este diario.

Espectáculos para hoy.

Apolo. — A las siete y media. — Casa de almas. — La casa de Socorro y La carabina de Ambrosio. — La muñeca ideal y Las bribonas. — Zuzuela. — A las nueve y media. — La Mascota. — Gran Teatro. — A las siete. — Boccaccio. — La guardabarrera. — La perra chica. — Boccaccio. — Salón Regio. — A las siete. — Cuando ellas quieren. — Cuando ellas quieren. — La patria chica. — El brazo derecho. — La criatura. — Novedades. — A las siete. — El perro chico (reprise). — El dinero y el trabajo. — El perro chico. — Artista en crímenes. — Latina. — A las cinco. — Maria de los Angeles. — La patria chica. — La alegría de la Huerta. — Dolorettes. — El arte ser bonita. — La patri chica. — Barbieri. — A las siete y cuarto. — Juerga y doctrina. — La pobre dolores. — La inclusera. — Juerga y doctrina. — Ideal Polistilo. — Concierto por el sexteto que dirige el maestro Luna. — A las nueve y media. — Figuras de movimiento. — Hule y La Casa de Socorro. — El arrojado Regulez. — Lux Eden (Glorieta de la Iglesia de Chaberi). — A las siete. — El puñal de Rosas. — La alegría de la Huerta. — La reina mora. — Bohemios.

Imp. del Fozent: Naval, San Bernardo 19

PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández capitán retirado

Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzarán las clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen tenerse en condiciones de alternar con los adelantados en Septiembre para la próxima convocatoria.

Se facilitarán referencias y Reglamentos de oche de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.



MADRID

MONTERA, 20. tarde.

RELOJES A PLAZOS

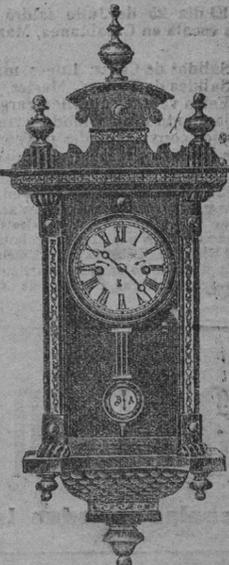
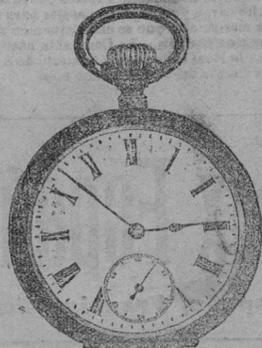
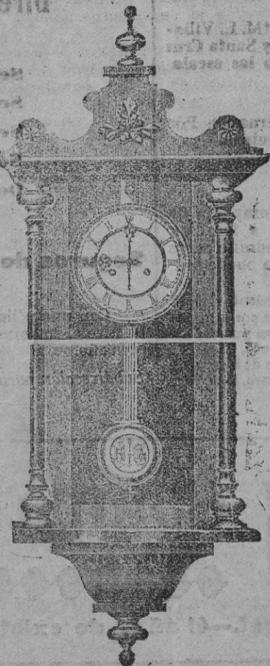
GRAN RELOJERIA

DE JULIAN GARCIA-HERREROS

Mesón de Paredes, 46.

MADRID;

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



REGULADOR de quince días cuerda con horas y medias; caja de un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajónogel chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulecines, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglucosofosfato BONALD.—Medicamento intineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE (Thiocol cinamo-vanacito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

Faubel, Hermida y Compañía

Gran Fábrica de Perfumería.

Narciso Serra, 5 y Granada, 4.—MADRID

Los productos de esta gran fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El **Oxentol** dentífrico y desinfectante poderoso a base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La **Orema Florelina** da a la piel transparente blancura, embelleciendo.

El **Jabón Pensamiento** perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa, que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

Benemérito brillante

A todas las Armas del Ejército, Guardia Civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados, patentizados, para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por cargo, dirigirse a los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pídanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo franco de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.

Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército

1908 ANO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MANUFACTURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MANUFACTURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA

CONTIENE

ESPAÑA

AMERICA

PORTUGAL

PRECIO: 25 PTAS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costeirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Junio saldrá de Liverpool y el 18 de Julio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, al vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID.



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Hotel de París Sardinero (Santander).—Magníficas habitaciones con vistas al mar. Trato y servicio esmeradísimo y precios económicos.—DIRECCION.—Don Pedro del Castillo Gándara.